

# La UE analizará si existen irregularidades en el zoo

La Dirección General de Medio Ambiente incluye el parque en el proceso de infracción contra España

REDACCIÓN, GUILLENA | ACTUALIZADO 07.01.2008 - 05:01

0 comentarios

0 votos



ENCUESTAS RELACIONADAS

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha incluido al Zoológico de Sevilla, ubicado en el municipio de Guillena, en el procedimiento de infracción contra España por irregularidades en los parques zoológicos respecto al mantenimiento de animales salvajes.

La Comisión ha decidido incluir el zoológico entre los centros que serán investigados en breve a la vista de la documentación facilitada a dicho organismo por la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda). Según el portavoz de la asociación, Luis Gilpérez, en la carta remitida a Asanda por la Comisión Europea se apunta que, "dado que dicha investigación ya en curso ha supuesto la apertura de un procedimiento de infracción contra España que tiene carácter horizontal y cubre todas las instalaciones que tienen la consideración de parques zoológicos en territorio español, este servicio entiende que no procede abrir casos individuales en paralelo en relación a centros ya cubiertos por la mencionada investigación horizontal".

El pasado mes de agosto Asanda denunció a la Consejería de Medio Ambiente por mantener abierto el zoo de Guillena, propiedad de la empresa Ideas Playa Mediterránea, a pesar de que, según la asociación, éste "incumple tanto la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, como la directiva comunitaria 1999/22/CEE relativa a la misma materia".

Asimismo, a finales de septiembre, las inspecciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente en las instalaciones zoológicas de Andalucía concluyeron con el expediente de apercibimiento de cierre de un ochos de estas instalaciones por carecer de la documentación correspondiente o por incumplir las condiciones exigidas por la Ley estatal de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos. Medio Ambiente ha abierto ya expediente sancionador para el cierre cautelar de los parques de Ballabona de Huércal-Overa, en Almería; Zoo de Almonte en Huelva; Parque de Observación de la Naturaleza, en El Ronquillo; y el Circo del Cóndor, en Isla Mágica.

0 comentarios

0 votos



## 0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Normas de uso

Este periódico no se